



Taric
Grupo Taric

Boix y Morer 6, 6º – 28003 Madrid
Tel. +34 915 541 006 – Fax +34 915 541 467
www.taric.es – info@taric.es

ENVIO 49 de ACTUALIZACIÓN de DepTaric

ENVIO 135 de ACTUALIZACIÓN

duaTaric - iTrans

(16-01-2012)

PRINCIPALES CAMBIOS INCLUIDOS EN ESTA VERSION:

1. **depTaric. Nueva versión en Windows.** Se ha creado una nueva versión de la aplicación con interfaz gráfico windows. Este nuevo interfaz mejora notablemente la gestión de las diferentes operaciones en depósito. Es compatible con la versión anterior y el cambio para los clientes de depTaric es totalmente gratuito. Para más información pueden ponerse en contacto con Taric, S.A por los medios habituales.
2. **DUA. T2L.** En el formulario T2L se imprimen los nombres de los países de las casillas 15 y 17..
3. **DUA. Casilla B.** En la validación de garantías se admite el formato de clave de dispensa de garantía
4. **DUA. DV1.** Se admite dejar en blanco la casilla 7c. Por defecto está a "No".
5. **DUA. Configuración.** Se habilita, sólo para la versión Windows, un nuevo interfaz para configurar las opciones más comunes de la aplicación. Menú principal / Configuración / Configurar.
6. **DUA. Aviso de llegada de exportaciones con salida indirecta.** Se cambia el formato interno del mensaje EDI para los avisos de llegada de exportaciones con salida indirecta (EAL).
7. **DUA. Canarias. Impuesto sobre las labores del tabaco.** Se actualizan los tipos del impuesto sobre las labores del tabaco en Canarias según Ley 12/2011 (BOC de 30-12-2011). Se incluye una nueva clave de liquidación "4T7" para la picadura de tabaco negro.
8. **iTrans. Procedimiento simplificado para avituallamientos.** Adaptación en iTrans para recoger el procedimiento simplificado de domiciliación de exportación para avituallamientos. Para más información pueden ponerse en contacto con nuestro Departamento de Soporte.



Taric
Grupo Taric

Boix y Morer 6, 6º – 28003 Madrid
Tel. +34 915 541 006 – Fax +34 915 541 467
www.taric.es – info@taric.es

9. LegisTaric. Acceso automático al contenido completo de las normas citadas en dbTaric.

Esta actualización, al igual que la anterior versión, incluye la base de datos dbTaric, con la siguiente nueva característica: las referencias normativas en el arancel están vinculadas a la nueva base de datos online LegisTaric, lo que permite el acceso directo al contenido completo y actualizado de dichas normas.

Para utilizar esta funcionalidad es necesario darse de alta en LegisTaric. Para ello deben solicitar a Taric, S.A. su contraseña personal a través de los medios de contacto habituales.

LegisTaric (www.legistartic.es), fruto de la colaboración entre Grupo Taric y Grupo Wolters-Kluwer, es la primera base de datos on-line capaz de organizar, actualizar y gestionar eficazmente la gran cantidad de documentación legislativa que incide en el Sector Aduanero y el Comercio Exterior. Por sus contenidos específicos y su desarrollo tecnológico, esta herramienta ha sido concebida como la evolución de la conocida obra de normativa: 'Código Aduanero y Legislación'.

Esta importante mejora sólo está disponible en la versión Windows de dbTaric. Para acceder a ella desde duaTaric, bastará con acceder a dbTaric desde el Menú Principal, opción Util/dbTaric.